



Datos de publicación

AYTO DE DEGAÑA
PROCEDENCIA:

Título:

TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA REGLAMENTO DE TELETRABAJO

Fecha inicio de la publicación:

22/04/2024

Fecha prevista fin de la publicación:

Contenido:

Durante 30 días contados a partir del día siguiente al de la inserción del BOPA los interesados pueden examinar el expediente y presentar reclamaciones, reparos u observaciones ante el pleno del Ayuntamiento.

Descripción	Referencia	Fecha Inc. Fich.
TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA REGLAMENTO DE TELETRABAJO	BOPA REGLAMENTO TELETRABAJO.pdf	Hash: jJIerhzYnoyTYaBXIxNVwNfZsh8=
		22/04/2024